

LAS LEYES

Y

DECRETOS DEL GOBIERNO

Primer Semestre de 1883



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 52

1883

2542

— 66 —

Banco Caupolican.

Santiago, enero 10 de 1883.

Vista la precedente solicitud i acreditándose con el certificado que se acompaña que la sociedad anónima denominada *Banco de Caupolican*, ha hecho efectiva la suma de 14,000 pesos, que se le fijó por el artículo 2.º del decreto de 21 de diciembre próximo pasado para que pudiera principiar sus operaciones,

Decreto:

Se declara legalmente instalada la sociedad anónima denominada *Banco de Caupolican* i se fija el día 15 del mes actual para que pueda dar principio a sus operaciones.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

SANTA MARIA.

P. L. Cuadra.
